

# PROGRAMA UExt-Change

## CONVOCATORIA 2025-1

Universidad  
**Externado**  
de Colombia

DIRECCIÓN DE  
INTERNACIONALIZACIÓN  
Y RELACIONES EXTERNAS



Oportunidades de Intercambio  
2025-1 / Ago 08 - Sep 02, 2024

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONTENIDO

- |                                   |        |  |         |
|-----------------------------------|--------|--|---------|
| • Programa UEXT-Change            | Pag. 1 | • Procedimiento                        | Pag. 5  |
| • Tipos de movilidad              | Pag. 1 | • Aspectos a tener en cuenta           | Pag. 7  |
| • Opciones de movilidad           | Pag. 1 | • Preguntas frecuentes y/o adicionales | Pag. 10 |
| • Requisitos                      | Pag. 2 |  |         |
| • Fechas importantes - Calendario | Pag. 3 |  |         |
| • Destinos                        | Pag. 4 |  |         |

# PROGRAMA UEXT-CHANGE

## ¿Qué es?

El programa UEXT-Change permite realizar movilidades académicas, a nivel nacional e internacional, para los/las estudiantes Externadistas. Esto les ayudará a fortalecer y enriquecer su perfil personal, profesional y académico, a través de la apertura a nuevos espacios interculturales, nuevos lugares, diferentes formas de aplicar el conocimiento y en especial, nuevas experiencias de vida, siendo embajadores a nivel mundial.

Pueden optar a distintos destinos, gracias a los convenios y socios, tanto en Colombia como en el exterior.

## OPCIONES DE MOVILIDAD

- Doble Titulación
- Semestre de Intercambio

## TIPOS DE MOVILIDAD

### Movilidad Nacional

Permite a estudiantes de programas de pregrado y posgrado, realizar movilidad académica en universidades socias en Colombia.

### Movilidad Internacional

Gracias las distintas alianzas estratégicas de nuestra Casa de Estudios, los/las estudiantes Externadistas podrán tener una experiencia académica en el exterior.



# REQUISITOS INSTITUCIONALES

AL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA

- ✓ Ser estudiante activo
- ✓ No tener créditos o asignaturas pendientes
- ✓ Cumplir con el requisito de idioma
- ✓ No tener fallas académicas ni disciplinarias
- ✓ Tener el aval académico de Facultad

## ¡IMPORTANTE!

Cumplir con los requisitos específicos de cada facultad.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

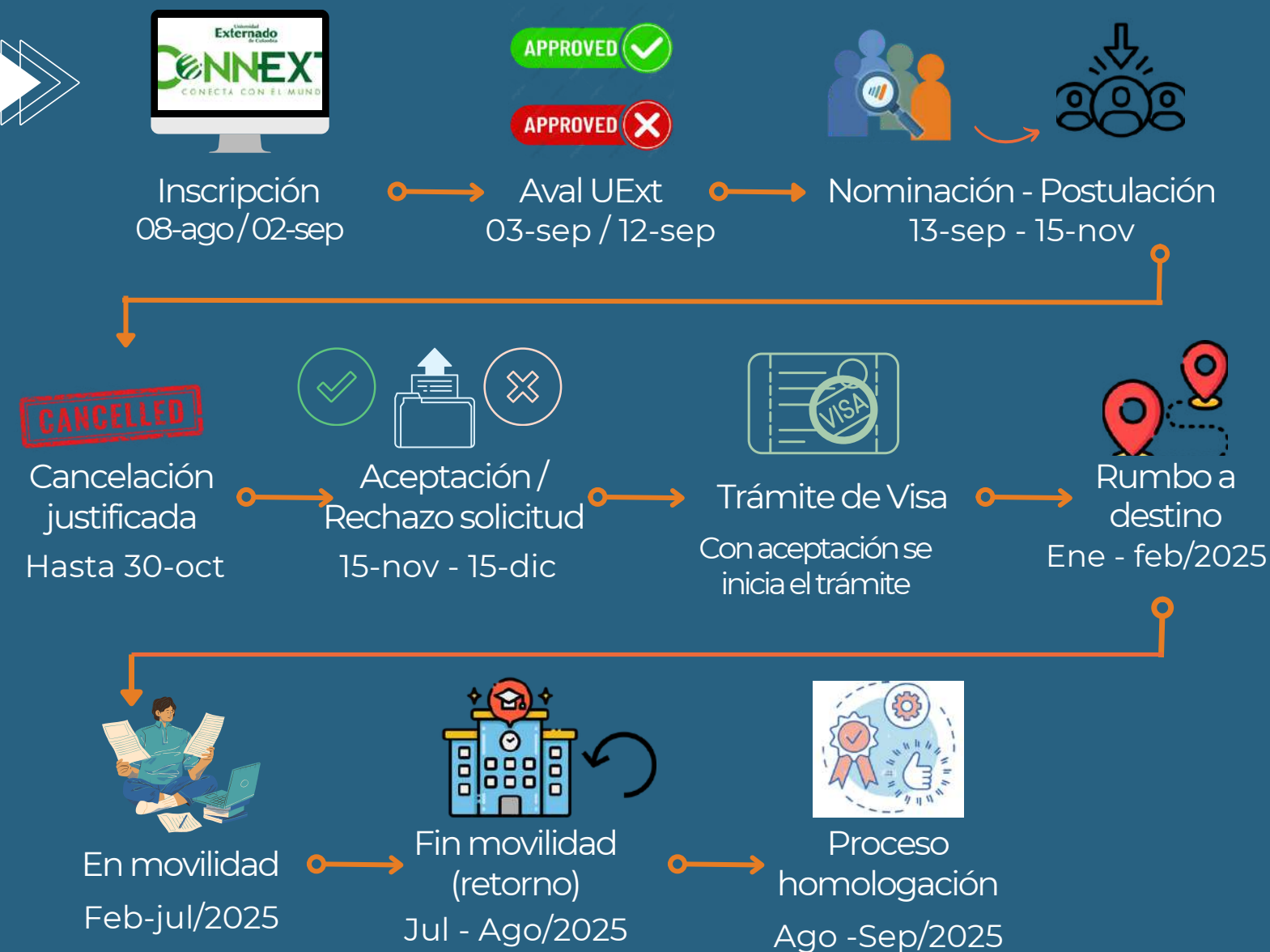
Si las universidades socias establecen cupos por período, la selección de estudiantes se realizará por mérito académico.





# FECHAS IMPORTANTES

## CALENDARIO



Charlas Informativas  
y CONNEXT  
14-Ago y 20-Ago

**CONNEXT - Proceso de Movilidad**

Todo el trámite de movilidad se debe realizar en el aplicativo CONNEXT. Esto es parte fundamental del proceso de movilidad académica en el Externado. Para que el proceso culmine con la homologación, este trámite debe estar culminado para el reporte del Certificado de Notas por parte de la Universidad de Destino.



# DESTINOS – OPCIONES DE MOVILIDAD

## POSIBILIDADES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Las alianzas estratégicas de la Universidad, permiten tener experiencias a nivel nacional o internacional.

Explora las distintas opciones que podrás encontrar para tu proceso de intercambio.

Es importante mencionar que la selección y número de cupos, es sujeto a oferta y disponibilidad de las Universidades de destino. A continuación, se presentan las opciones de destinos para movilidad académica en intercambio (dar clic en los textos de color azul):

Región	Países	Mayor Información
Europa 	Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Holanda, Italia, República Checa y Turquía	<p><b><u>Destinos - Universidades socias</u></b></p> 
América 	Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, México y Perú	
Asia 	India y Japón	
Colombia 	Programa Sígueme - Universidades Participantes	
	Explora CCYK - Universidades Participantes	<p><b><u>Programa CCYK</u></b></p>

### ALGUNOS NUEVOS SOCIOS

**KEDGE**  
BUSINESS SCHOOL

**upna**  
Universidad Pública de Navarra  
Nafarroako Unibertsitate Publikoa



Universidad de **los Andes**



### NOTA

Los interesados en realizar movilidad con universidades en España, su promedio acumulado debe ser igual o superior a **cuatro, coma uno (4,1)**

# PROCEDIMIENTO

## PASO A PASO DEL TRÁMITE

FASE I

### 1 INSCRIPCIÓN

08-ago / 02 sep  
Responsable(s):  
Estudiante

Se realiza la aplicación en Plataforma CONNEXT, módulo Trayectoria (Inter)nacional Estudiantil. Se registra información personal, académica, descripción solicitud, información, idiomas, presupuesto y selección preliminar de asignaturas.

### 3 NOMINACIÓN - POSTULACIÓN

13 sep / 15 nov  
Responsable(s): DIRE,  
Estudiante y  
Facultades

- **Nominación:** La DIRE realiza la nominación ante las Universidades socias, de acuerdo al aval de Facultades.
- **Postulación:** Las Universidades socias contactan a los/las candidato(a)s e indican proceso de postulación, Los/las estudiantes realizan la postulación, de acuerdo a los parámetros otorgados. En la mayoría de los casos, deben presentar un Plan de Estudios (Learning Agreement), el cual debe estar avalado por su Facultad.

### 2 AVAL UEXT

03-sep / 12 sep  
Responsable(s): DIRE y  
Facultades

- **Aval DIRE:** La DIRE valida que esté completa bien diligenciada la solicitud por parte de los/las estudiantes. Si procede, se otorga aval.
- **Aval Facultad:** Luego del aval DIRE, la Facultad estudia la solicitud de movilidad. Se revisa que cumple con los requerimientos académicos para participar.

### 4 CANCELACIÓN JUSTIFICADA

Hasta el 30-oct  
Responsable(s):  
Estudiante

Los/las estudiantes pueden realizar cancelación de sus procesos de movilidad, teniendo en cuenta las siguientes razones:

- Situaciones de salud
- Calamidad familiar





# PROCEDIMIENTO

## PASO A PASO DEL TRÁMITE

### FASE II

5

#### ACEPTACIÓN/RECHAZO SOLICITUD

15 nov - 15 dic

Responsable(s):  
Universidad de Destino

Recibidas las postulaciones de estudiantes, las universidades de destino evalúan las solicitudes y determinan:

- **Aceptación de la solicitud:** Admiten a los/las estudiantes en la movilidad y emiten carta de Aceptación
- **Aval Facultad:** Notifican el rechazo por incumplimiento de requisitos, por disponibilidad de cupos o por situaciones específicas.

Los/las aceptados, la Universidad de Destino les otorga información de visado, alojamiento, orientación e inscripción de cursos.

6

#### TRÁMITE DE VISA

Una vez se reciba aceptación, se inicia

Responsable(s):  
Estudiante

- Los/las estudiantes aceptados en la movilidad por la Universidad de Destino, inician su respectivo trámite de visado ante la embajada del país de destino. La DIRE otorga asesoría en la documentación a presentar ante las embajadas y los/las estudiantes son los líderes del trámite.

### FASE III

Los/las estudiantes con su visa (en los casos que aplique) y tiquetes, realizan viaje a sus ciudad(es) y/o países de destino a vivir su experiencia académica.

8

#### EN MOVILIDAD

Feb - Jul / 2025

Responsable(s):  
Estudiante

Los/las estudiantes realizan su movilidad académica en las Universidades de destino. En caso de presentarse cambios en las asignaturas a cursar (Plan de Estudios - Learning Agreement), deben notificar a sus respectivas Facultades para la autorización de cambios.

7

#### RUMBO A DESTINO

Ene - Feb / 2025

Responsable(s):  
Estudiante

Estudiantes culminan sus actividades académicas en las Universidades de destino y solicitan la expedición de certificado de Notas. Este proceso es liderado por el/la estudiante, como responsable de su proceso académico (también culminar la gestión en CONNEXT).

#### FIN MOVILIDAD

Jul - Ago / 2025

Responsable(s):  
Estudiante



# ASPECTOS A TENER EN CUENTA

## RECOMENDACIONES

### Trámite en CONNEXT



### ¡IMPORTANTE!

En el caso que le haya tocado cambiar su solicitud inicial (optar por la **opción B o C** o la que la DIRE otorgue como disponible), debe realizar nueva solicitud en **CONNEXT**, una vez reciba notificación de la Universidad de Destino para el proceso de postulación.

Toda solicitud de movilidad se debe realizar en la plataforma **CONNEXT**. No se aceptan solicitudes después de la fecha de cierre de **INSCRIPCIÓN**.

Únicamente pueden realizar una solicitud en plataforma CONNEXT y tener como alternativas una opción B o hasta C, en el caso de presentarse situaciones de cupo o no recepción de nominaciones en la Universidad de interés inicial. La DIRE se contacta con los/las estudiantes en el caso que se presente la situación previa.



### Documentos



Los documentos que se requieren al momento de la **INSCRIPCIÓN**, son los siguientes:

- Carta de motivación
- Pasaporte
- Fotografía
- Certificación de suficiencia de idioma (exámenes internacionales)

### Apoyo sostenimiento

Los/las estudiantes que realizarán **Intercambio internacional** presencial contarán con un apoyo de sostenimiento del 80% sobre el valor matrícula, en el marco del programa **UEXT-CHANGE** (se aplicará de acuerdo a cada caso), y en los programas anualizados, su respectivo manejo y consulta, se realiza con los/las encargado(a)s de internacionalización de la Facultad.





# ASPECTOS A TENER EN CUENTA

## RECOMENDACIONES

### ▶ Respuesta Universidad Destino ▼

Una vez se realiza la nominación y/o postulación ante la Universidad socia, los **tiempos de respuesta, requisitos y determinación de aceptación y/o rechazo**, son de **autonomía de la institución**.

### ¡IMPORTANTE!

Dentro del proceso de postulación ante las Universidades socias, es importante solicitar el **Histórico de Notas**.

En el caso de Universidades de no habla hispana, se requiere realizar la traducción del documento (traducción no oficial).

### ◀ ¿En qué momento aplicar?

Los/las estudiantes pueden aplicar a procesos de intercambio a partir de IV o V semestre, regularmente. En los casos de FIGRI y Derecho, deben consultarlo con los /las encargado(a)s de internacionalización de cada Facultad.



### ▶ ¿Qué cursos tomar?

El/la estudiante realiza la revisión de posibles asignaturas a cursar en la Universidad de destino y valida con su Facultad el aval correspondiente.



### ◀ Comunicación

Toda comunicación recibida por parte de la Universidad de Destino (temas de postulación, solicitudes de las universidades, aceptación, etc.), remitir a la DIRE para el acompañamiento a sus procesos y de la emisión de la **Carta de Aceptación**.

### ¡IMPORTANTE!



Para realizar la movilidad académica, el/la estudiante debe ser mayor de edad (18 años) y contar con Pasaporte vigente (según corresponda).



# ASPECTOS A TENER EN CUENTA

## RECOMENDACIONES



### CONNEXT: TU HERRAMIENTA

La gestión de movilidad a través del aplicativo, va desde el registro de la solicitud, hasta la culminación de la movilidad, a saber:

#### PASO A PASO

1. Registro
2. Aval UExt
3. Estudio Universidad destino
4. Aceptación o rechazo - Universidad de Destino
5. Plan de estudio a realizar
6. Confirmación de viaje a la movilidad
7. Confirmación del Plan de Estudios (estando en la Universidad Destino)
8. En movilidad
9. Programa de movilidad culminado
10. Homologación de Movilidad

Se debe culminar toda la gestión en el aplicativo **CONNEXT** para que al momento que se inicie el trámite de Homologación, no presente inconvenientes o dificultades ante la Facultad.

### ¡IMPORTANTE!

#### Programas de Doble Título:

Algunos programas cuentan con opciones de Doble Titulación / Opción de 2do Título con universidades en el exterior. A continuación se presentan las Facultades, los socios y cuando es posible solicitar la movilidad:

Facultad	Universidad (País)	Aplicación (Semestral / Anual)
FAE	IÉSEG School of Management (Francia)*	Anual
	Rennes School of Business (Francia)*	Semestral
FAETH	Rennes School of Business (Francia)*	Semestral
Economía	Aix-Marseille Université (Francia)	Anual
FIGRI	IÉSEG School of Management (Francia)*	Anual
	Rennes School of Business (Francia)*	Semestral

\* **nota:** Las Universidades seleccionadas con astérico (\*), el convenio de doble titulación se encuentra en proceso de renovación, por lo que no estarían disponibles para este período

Para los programas anuales, los estudiantes deben aplicar en el primer semestre del año. Para los semestrales, en cada convocatoria se informa la disponibilidad.

Durante toda la movilidad en el programa de Doble Título (las estancias van desde 12 meses hasta 18 meses), los estudiantes deben estar matriculados en el Externado. Cada semestre deben formalizar su matrícula.

#### Para la extensión del intercambio

Los estudiantes pueden realizar mínimo un semestre, hasta un máximo de un año (2 semestres en movilidad). Para la extensión del intercambio, se debe realizar **según el calendario y la(s) convocatoria(s) del Externado** (como Institución de Origen).

## ¿Qué es CONNEXT?

Es el sistema de información de la DIRE, donde se realizan trámites de internacionalización. En el caso de los/las estudiantes externadistas, deben realizarlo en el módulo de Estudiantes / Externadistas.

## Para certificar mi requisito de idioma, ¿Qué debo presentar?

La forma de certificar este requisito, es con Exámenes Internacionales del idioma requerido por la Universidad de Destino (inglés, francés, alemán, italiano, etc.) o la Certificación del Externado, si la Universidad Destino lo aprueba.

## ¿Trámite de mi visa?

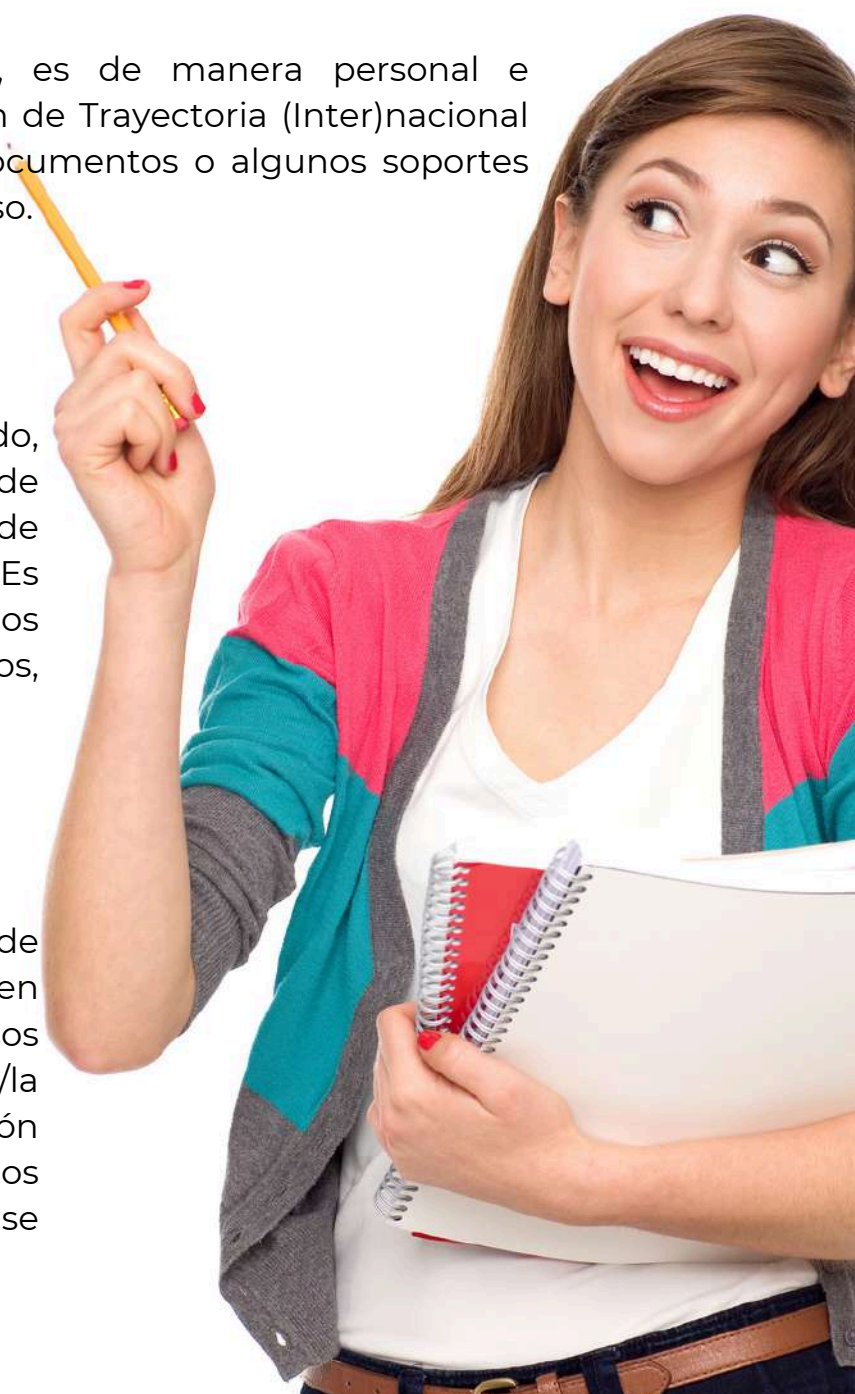
Este trámite ante las embajadas, es de manera personal e intransferible. Desde la Coordinación de Trayectoria (Inter)nacional Estudiantil se otorga asesoría en documentos o algunos soportes del Externado, como parte del proceso.

## ¿Pago valor matrícula en la Universidad de Destino?

Gracias a los convenios del Externado, no deben pagar conceptos de matrícula en las Universidades de destino (hay unas excepciones). Es posible el cobro de gastos administrativos (seguros internos, carnet, etc.)

## ¿Dónde ubico la oferta de cursos?

Las asignaturas que son de su plan de estudios en el Externado y que quieren tomar en el intercambio. Estos cursos se deben confirmar con el/la encargado(a) de Internacionalización de su Facultad. Para el caso de los cursos en la Universidad de Destino, se deben consultar en su página web.





## ¿Quién me apoya en los aspectos académicos?

Cada Facultad cuenta con un(a) encargado(a) de Internacionalización, quienes apoyarán sus procesos de intercambio. Se relacionan para su conocimiento.

Facultad	Nombre	Correo electrónico
<b>FAE</b>	Angie Rodríguez Velandia	pregrado.fae@uexternado.edu.co inter.fae@uexternado.edu.co
<b>FAETH</b>	Manuel Fernando Sierra	convenioesturismo@uexternado.edu.co inter.faeth@uexternado.edu.co
<b>FCSH</b>	Martha Bojacá	martha.bojaca@uexternado.edu.co inter.CSH@uexternado.edu.co
<b>Com. Soc.</b>	Johanna Garzón Cruz	johanna.garzon1@uexternado.edu.co inter.comsocial@uexternado.edu.co
<b>Cont. Pub.</b>	Prof. Jessica Andrea Arévalo Mora	internacionalizacionfcp@uexternado.edu.co inter.contaduria@uexternado.edu.co
<b>Derecho</b>	Madeline Miranda	pregradoderecho5@uexternado.edu.co inter.derecho@uexternado.edu.co
<b>Economía</b>	Prof. Santiago Murcia Alzate	pregrado.economia@uexternado.edu.co inter.economia@uexternado.edu.co
<b>FIGRI</b>	Prof. Pierre Gerstle	internacional@uexternado.edu.co inter.figri@uexternado.edu.co
<b>Patrimonio</b>	Prof. Manuel Lozano	arqueologia@uexternado.edu.co inter.patrimonio@uexternado.edu.co

## ¿Cómo sé en qué estado se encuentra mi solicitud?

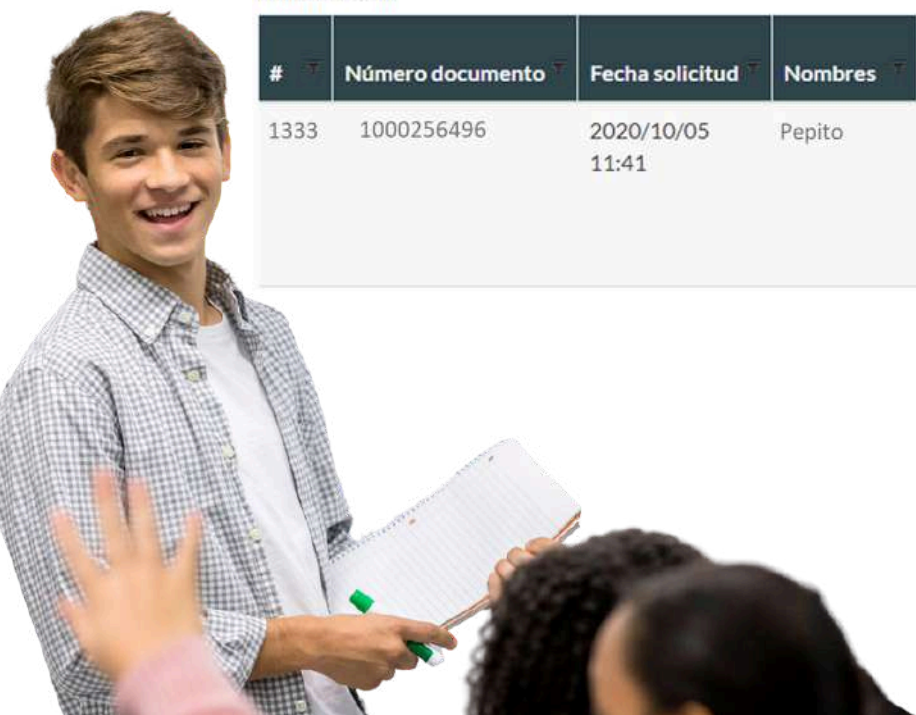
En CONNEXT, en su página de usuario, podrá realizar seguimiento a la solicitud, dado que va cambiando su “estatus” en cada parte del proceso.

Nº filas

10

Información

#	Número documento	Fecha solicitud	Nombres	Apellidos	Estado	Solicitud	Documentos
1333	1000256496	2020/10/05 11:41	Pepito	Pérez	Solicitud aprobada por la DIRE y por Facultad		



# PREGUNTAS ADICIONALES

Consultas adicionales del procedimiento u otras inquietudes, lo pueden consultar con:



## CAMILO VARGAS MONROY

Coordinador de Trayectoria  
(Inter) nacional Estudiantil  
[camilo.vargas2@uexternado.edu.co](mailto:camilo.vargas2@uexternado.edu.co)

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN Y RELACIONES EXTERNAS-DIRE

Universidad Externado de Colombia

Edificio D Piso 4  
Edificio I Piso 1

**Página web:**

<https://www.uexternado.edu.co/internacional/movilidad-saliente/>

Redes sociales:



Universidad  
**Externado**  
de Colombia

DIRECCIÓN DE  
INTERNACIONALIZACIÓN  
Y RELACIONES EXTERNAS

